

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUDIOAUTO S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las a las 12h00, en la oficina ubicada en Gaspar de Villarroel E9-39 y Shyris se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AUDIOAUTO S.A., las siguientes personas:

- El señor Paul Wright, por los derechos que representa de la compañía de la compañía **ALCAZAR HOLDINGS, LLC**, en su calidad de apoderado, según consta de la carta poder que se acompaña al expediente de esta acta, propietaria de 146,016 acciones;
- El señor Fred Wright Castro, por los derechos que representa de la compañía **BARGELLO HOLDINGS, LLC**, según consta de la carta poder que se acompaña al expediente de esta acta, propietaria de 346,830 acciones;
- El señor Robert Wright Enz, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado de la compañía **DAGOS PLATZ S.A.**, propietaria de 99,537 acciones;
- El señor Fred Wright Castro, por los derechos que representa en su calidad de apoderado de la compañía **EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.**, propietaria de 4,007 acciones;
- El señor Fred Wright Castro por los derechos que representa en su calidad de apoderado de la compañía **INVERSIONES MORA S.A.**, propietaria de 16,183 acciones;
- El señor Fred Wright Castro, en calidad de Apoderado del señor **GUSTAVO ADOLFO GURDIAN**, propietario de 14,199 acciones.
- El señor **THOMAS CARLOS GUSTAVO WRIGHT CASTRO**, propietario de 4,007 acciones.

También se encuentra presente la señora Norma Salgado, Comisaria de la compañía, quien fue especial e individualmente convocada.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta, el señor Ricardo Wright Castro, quien también se encuentra presente y actúa como secretario el señor Robert Wright Enz, Gerente General de la compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que en la actualidad es de seiscientos treinta mil

selecientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 630,779.00), representado por los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y sobre la ratificación de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas desde el mes de septiembre de 2014.”.

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijar su retribución;

Seis) Designar a los Auditores Externos de la compañía.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015. - Pide la palabra la señora Norma Salgado, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2015, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

“Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015”.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015. - El señor Robert Wright Enz, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2015. Continúa su exposición manifestando que como es conocido por los accionistas en el mes de septiembre de 2014 se efectuaron varias transferencias de acciones. Sin embargo, por un error operativo las transferencias de acciones no fueron debidamente notificadas a la Intendencia de Compañías y en las Actas levantadas correspondientes a las sesiones de Junta General de Accionistas desde el mes de septiembre de 2014, consta la distribución de las acciones de manera errada. Consecuentemente, propone a los accionistas que se ratifique su conocimiento de la distribución de las acciones desde el mes de

septiembre de 2014, fecha en la que fueron debidamente anotadas las transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas y que se ratifique también todas las decisiones tomadas por las referidas Juntas Generales de Accionistas. Concluida su intervención somete a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

- * Ratificar las decisiones tomadas por las Juntas Generales de Accionistas celebradas desde el mes de septiembre de 2014 hasta la presente fecha;
- Ratificar que la comparecencia de los accionistas a las referidas Juntas se hizo en relación al capital real que poseen en la compañía, esto es:

ACCIONISTAS	ACCIONES
Bergallo Holdings, LLC	346.830,00
Alcazar Holdings, LLC	146.016,00
Thomas C. Wright Castro	4.007,00
Empresa de Inversiones Empresa de Inversión Sagitario Eminsa Corp. S. A.	4.007,00
Dagos Platz	99.537,00
Gustavo Gurdian	14.199,00
Inversiones Mora S.A.	16.183,00
TOTAL	630.779,00

- Aprobar la rectificación de los balances de la compañía correspondientes al año 2014 y 2015 de tal forma que se refleje la verdadera distribución accionaria;
- Reconocer para el eventual reparto de utilidades de la compañía los accionistas constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa;
- Autorizar al Gerente General de la compañía a suscribir cuanto documento sea necesario para este fin; y
- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2015".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2015.

Concluida la intervención del Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta el balance de operaciones, las cuentas y los estados de

pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:

"Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015".

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balance presentados, la compañía ha generado utilidades en el año 2015, por lo que pide a los accionistas que resuelvan sobre la distribución de éstas. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al Gerente General, resuelve:

"No distribuir entre los accionistas las utilidades, manteniéndose las mismas dentro de la contabilidad de la compañía".

Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijar su retribución. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo a la señora Norma Salgado.

Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

"Designar a la señora Norma Salgado como Comisaria de la empresa y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su remuneración".

Finalmente se procede a tratar el último punto del orden del día: Designar a los Auditores Externos de la compañía. Toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien manifiesta que la compañía debe designar a los auditores externos, por lo que propone que se mantenga en el cargo a la compañía A.T.A. Consultores, a lo cual se resuelve por unanimidad:

"Designar a la compañía A.T.A. Consultores como los Auditores Externos de la empresa".

Tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas.

p. ALCAZAR HOLDINGS, LLC
Accionista



Paul Wright
Apoderado

p. BARGELLO HOLDINGS LLC
Accionista



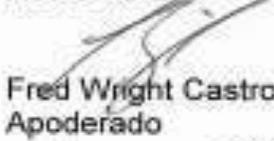
Fred Wright Castro
Apoderado

p. EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP S.A.
Accionista



Fred Wright Castro
Apoderado

p. GUSTAVO ADOLFO GURDIAN
Accionista



Fred Wright Castro
Apoderado



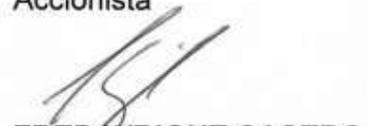
THOMAS CARLOS WRIGHT CASTRO
Accionista

p. DAGOS PLATZ S.A.
Accionista

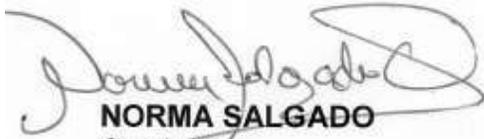


ROBERT WRIGHT ENZ
Apoderado

p. INVERSIONES MORA S.A.
Accionista



FRED WRIGHT CASTRO
Apoderado



NORMA SALGADO
Comisaria



RICARDO WRIGHT CASTRO
Presidente de la Junta



ROBERT WRIGHT ENZ
Secretario de la Junta

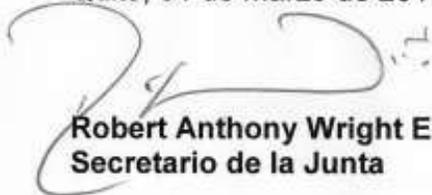
"Designar a la compañía A.T.A. Consultores como los Auditores Externos de la empresa".

Tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas. F) p. Alcazar Holdings LLC, accionista Paul Wright, apoderado; F) p. Bargello Holdings, LLC, accionista, Fred Wright Castro, apoderado; F) p. Empresa de Inversión Sagitario Eminsca Corp. S.A., accionista, Fred Wright Castro, apoderado; F) p. Gustavo Adolfo Gurdian, accionista, Fred Wright Castro, apoderado; F) Thomas Carlos Wright Castro, accionista; F) p. Dagos Platz S.A., accionista Robert Wright Enz, apoderado; F) p. Inversiones Mora S.A., accionista, Fred Wright Castro, apoderado; F) Norma Salgado, Comisaria; F) Ricardo Wright Castro, Presidente de la Junta; F) Robert Wright Enz, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Quito, 31 de marzo de 2016



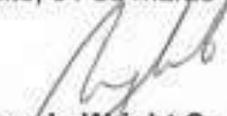
Robert Anthony Wright Enz
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDIOAUTO S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016.-

Por medio del presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de AUDIOAUTO S.A., mantenida el día 31 de marzo de 2016, a las 12h00, con la presencia de las siguientes accionistas:

- La compañía **ALCAZAR HOLDINGS, LLC**, debidamente representada por el señor Paul Wright, propietaria de 146,016 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho 146,016 votos;
- La compañía **BARGELLO HOLDINGS, LLC**, debidamente representada por el señor Fred Wright Castro, propietaria de 346,830 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 346,830 votos;
- La compañía **DAGOS PLATZ S.A.**, debidamente representada por el señor Robert Wright Enz, propietaria de 99,537 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 99,537 votos.
- La compañía **EMPRESA DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP**, debidamente representada por su apoderado, el señor Fred Wright Castro, propietaria de 4,007 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 4,007 votos;
- La compañía **INVERSIONES MORA S.A.** debidamente representada por el señor Fred Wright Castro propietaria de 16,183 acciones ordinarias y nominativas de un dólar con derecho a 16,183 votos.
- El señor **GUSTAVO ADOLFO GURDIAN**, propietario de 14,199 acciones ordinarias y nominativas de un dólar con derecho a 14,199 votos.
- El señor **THOMAS CARLOS WRIGHT CASTRO**, propietario de 4,007 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 4,007 votos;

Quito, 31 de marzo de 2016


Ricardo Wright Castro
Presidente de la Junta


Robert Wright Enz
Secretario de la Junta